

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : JOSÉ DIEGO CUERVO ECHEVERRY
RADICACIÓN : 2016-00234

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de febrero de 2017. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Para que tenga lugar la audiencia del artículo 579 del Código General del Proceso, a fin de realizar interrogatorio de parte, escuchar testigos y dictar sentencia, se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 25 del mes de abril de 2017, la que se realizará en la sala de audiencias **Nº. 24** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

Se advierte a las partes que no obstante no asistan a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 15 del

01 MAR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria